

Preguntas frecuentes sobre la actualización 2025 del Manual de Protección Infantil + Juvenil

1. ¿Qué incluye la actualización?

La actualización CYPM 2025 incluye el manual, el vídeo de formación y la página web:

- 1) El manual se ha dividido en tres secciones para facilitar su comprensión y uso.
- 2) Se produjo un vídeo de formación de 45 minutos que incluía preguntas para la discusión grupal, destinado a su uso con equipos y con personal de voluntarios.
- 3) La web Cuadrangular incluye formularios de ejemplo, informes y otros artículos útiles.

2. ¿Cómo debería presentar esta actualización a mis voluntarios?

Idealmente, los líderes de la iglesia compartirían la Sección 1 del manual con todos los voluntarios (unas 16 páginas) y luego verían juntos el nuevo vídeo de formación en un entorno donde se pueda dialogar. La Sección 1 fue diseñada específicamente para cualquier persona involucrada en el ministerio con menores.

Por favor, recuerde que los ministros y líderes ministeriales autorizados son responsables del contenido de las tres secciones del manual.

3. ¿Qué se entiende por reuniones individuales?

Aunque la política de un mínimo de dos adultos siempre ha sido nuestro estándar y sigue siendo, hemos incluido en esta actualización un lenguaje que especifica que este estándar se aplica incluso en lugares públicos de reunión. Por ejemplo, está prohibida una reunión de café uno a uno en un lugar público a menos que otro miembro del personal, voluntario, padre o pastor pueda observar e interrumpir la reunión.

Animamos a los líderes a multiplicarse trayendo a alguien, pidiendo a un padre que se quede al otro lado de la cafetería o proponiendo soluciones creativas.

4. He oído que cambió la política de verificación de antecedentes. ¿Qué cambio hay?

El requisito de una verificación de antecedentes antes de servir con menores permanece sin cambios. Esta actualización se traslada a los líderes ministeriales que conocen y siguen las directrices de su estado sobre la frecuencia con la que deben renovarse las verificaciones de antecedentes. En lugar de que la Cuadrangular imponga el periodo de renovación, cada iglesia seguirá las directrices de su estado para la renovación.

La política también recuerda a los líderes que deben asegurarse de que sus verificaciones periódicas de antecedentes incluyan comprobaciones del registro nacional de infractores.

5. La política de comunicación electrónica establece que no deberíamos enviar mensajes de texto a menores de forma individual. ¿Entonces cómo deberíamos comunicarnos?

Aunque desaconsejamos la comunicación privada entre el personal/voluntarios y menores, se anima a los líderes de la iglesia a desarrollar vías de comunicación observables e interrumpibles por otros adultos. Por ejemplo, podrían añadir un adulto adicional a un hilo de texto o usar una plataforma de mensajería grupal gratuita como Remind, GroupMe, Band, etc.

En pocas palabras, ningún adulto debería estar solo con un menor como parte de nuestros ministerios.